



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE TRABAJADORES AL AMPARO DEL DECRETO 287/2015, DE 23 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR DECRETO 43/2016 DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN LOGROSAN.

En Logrosán, a 19 de junio de dos mil diecisiete, siendo las trece treinta horas, en la Casa Consistorial se constituye la mesa de selección de cuatro puestos de peón de servicios múltiples al amparo del **DECRETO 287/2015, DE 23 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR DECRETO 43/2016 DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL** y que está integrada por D^a. María Castaño Fernández que la preside, por el Vocal D. Juan Sanromán Carrasco y como Secretario, D. Fernando Barrero Campos.

Abierto el acto por la Presidenta se procede a efectuar la baremación proponiendo la mesa al Sr. Alcalde la contratación de MÓNICA PEDRERO TORREJÓN, M^a. ANTONIA PEDRERO TORREJÓN, m^a. ISABEL JIMÉNEZ VARGAS y MANUEL GÓMEZ CANAS y como suplente a JOSÉ MARÍA SANTIAGO SORIANO.

Leída este Acta por mí, el Secretario, se da por terminado el acto siendo las catorce horas del indicado día y se somete a la firma de la Sra. Presidenta, conmigo el Secretario autorizante, que doy fe.

LA PRESIDENTA

EL VOCAL

Doy fe
EL SECRETARIO